

Comunicado 03 - Nacional

CTC permanece en Unisalud

- La resolución 1328 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social, no aplica a los Sistemas Propios de Salud de las Universidades Públicas.

31 de agosto de 2016.

La expedición de la resolución 1328 de 2016, modifica el procedimiento de suministro de medicamentos fuera del Plan Obligatorio de Salud - POS para las entidades de régimen contributivo y no para las del régimen especial como es el caso de la Unidad de Servicios de Salud de la Universidad Nacional de Colombia Unisalud.

La desaparición del Comité Técnico Científico - CTC- (encargado de evaluar la pertinencia de la autorización de medicamentos, elementos y/o procedimientos que se encuentran fuera del plan de beneficios) aplica únicamente a las instituciones prestadoras de servicios de salud IPS, Entidades Administradoras de Planes de Beneficios EAPB y Entidades Obligadas a Compensar EOC, que suministren a sus afiliados servicios y tecnologías en salud no cubiertas por el Plan de Beneficios de Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capacitación - UPC.

La Unidad de pago por capacitación (UPC) es el valor anual que se reconoce por cada uno de los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para cubrir las prestaciones del Plan Obligatorio de Salud (POS), en los regímenes contributivo y subsidiado.

Unisalud no percibe recursos de la UPC, porque según la ley 647 de 2001, los Sistemas Propios de Salud de Universidades Públicas, solo se pueden financiar con las cotizaciones en salud de sus afiliados, esa fue la base para que el Ministerio de Salud respondiera que la Resolución en mención no nos aplica y por lo tanto, omitió suministrarnos acceso a la plataforma del Sistema Integral de Información de la Protección Social – SISPRO que será el encargado de suplir las funciones del CTC.

Agradecemos su comprensión y le informamos que el Comité Técnico Científico continuará funcionando en nuestra entidad de igual forma que hasta la fecha y que cualquier cambio será avisado a ustedes con anticipación.